

Santiago, 25 de marzo de 2024

**De: Bernardita Noguera Briceño**

**Para: Accionistas y directores de Salmones Blumar S.A. (en adelante, la "Sociedad").**

**REF.: Opinión sobre conveniencia de operación entre Salmones Blumar S.A. y Blumar S.A**

De mi consideración,

Con el adecuado respeto, me dirijo a ustedes en mi posición de directora de la Sociedad, en relación con los requisitos y formalidades requeridos para una operación que ha sido sometida a la consideración del directorio de la Sociedad, la cual ha sido aprobada por este de forma unánime. En este sentido, la propuesta consiste en un incremento de capital de nuestra compañía y la consecuente suscripción de acciones emitidas por parte del accionista mayoritario. Según lo dispuesto en el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dado que la operación se llevaría a cabo mediante la conversión de los créditos que el accionista tiene contra la empresa y de las sumas que anteriormente había aportado al capital social en dinero, se trataría de una operación con parte relacionada, lo cual implica, entre otras cosas, que cada director de la Sociedad debe entregar su opinión respecto de la misma.

Tras una minuciosa evaluación y estudio de los antecedentes financieros y legales de esta propuesta, y en estricto apego al marco legal establecido, deseo expresar mi total respaldo a la operación propuesta. Baso mi opinión, entre otros documentos, en el informe favorable emitido por el evaluador independiente CGS Consultoría el 19 de marzo de 2024, el cual se encuentra a total disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad.

De acuerdo con lo informado por el evaluador independiente, producto de esta capitalización se generarían una serie de beneficios, principal entre ellos un ahorro financiero de alrededor de 4 millones de dólares, siendo sumamente favorable para la actual situación financiera de Salmones Blumar S.A.

En consecuencia, considero que la suscripción de acciones por parte del accionista Blumar S.A., mediante la capitalización de créditos que este tiene contra la Sociedad operación que requerirá la aprobación de los accionistas de la Sociedad, sería beneficiosa para Salmones Blumar S.A.



Bernardita Noguera Briceño

Directora

Salmones Blumar S.A.